



Expediente: 183/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ WASI S.A.S S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 01/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - WASI S.A.S., -DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 183/22



H20501232841

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ WASI S.A.S s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 183/22.-

CONCEPCIÓN, 31 de julio de 2023.-

Téngase presente la Constancia de AFIP que acompaña digitalmente.

Atento al tiempo transcurrido: a lo solicitado, oportunamente.

Practíquese planilla fiscal por Secretaría.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BTE/1682/2022, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MB

Actuación firmada en fecha 31/07/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.